



LEG/SGO/CID/IDBDOCS#38079675
ATN/OC-13579-HO
Modificación No. 1

Wilfredo Cerrato Rodríguez
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
Avenida Cervantes Tercera Calle
Tegucigalpa, Honduras

Ref.: ATN/OC-13579-HO. Apoyo Institucional a
COALIANZA y a la Consolidación de su cartera de
Proyectos. Modificación No. 1.

Estimado señor Ministro:

Tenemos el agrado de referirnos a su comunicación No. DGCP-DEM-883-2013 por medio de la cual solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (el “Banco”) el cambio de Organismo Ejecutor de la cooperación Técnica de la referencia a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con la participación de COALIANZA en la parte técnica de la misma.

Como consecuencia de lo anterior se modifica las siguientes secciones del convenio de cooperación técnica No. ATN/OC-13579-HO suscrito entre la República de Honduras y el Banco el 18 de enero de 2013:

1. El párrafo Segundo de las Estipulaciones Especiales del convenio para que en adelante diga:

“**Segundo. Organismo Ejecutor.** La ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos de la Contribución del Banco serán llevadas a cabo por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en adelante denominada el “Organismo Ejecutor”, con la participación de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA).”
2. Se elimina la condición contenida en el literal (b) del párrafo Tercero de las Estipulaciones Especiales convenio.

ATN/OC-13579-HO
Modificación No. 1

3. Se modifica el párrafo 4.01 del Anexo Único del convenio para que en adelante diga:

“IV. Ejecución

- 4.01** El Organismo Ejecutor actuará por intermedio de su Unidad Administradora de Proyecto (UAP). Participa en la ejecución técnica del Proyecto COALIANZA, la que nombrará un especialista administrativo, bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de COALIANZA, para actuar como coordinador del Proyecto con la SEFIN.”

Por lo tanto, el propósito de esta comunicación es formalizar estos acuerdos, y si usted en su calidad de representante autorizado del Beneficiario estuviese conforme con el contenido de la presente comunicación, le agradeceremos suscribir y devolvernos una copia debidamente firmada.

Cordialmente,

/f/

Ian Walker
Representante del Banco en Honduras

Aceptado Beneficiario:

/f/

Nombre: Carlos Manuel Borjas Castejón

Título: Secretario de Estado de Finanzas por Ley

Fecha: 17 de octubre de 2013